



MIGUELTURRA2025/016564

BANDO

**D. LUIS RAMÓN MOHÍNO LÓPEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA.**

HACE SABER

Que con motivo de la tradicional festividad de las **HOGUERAS** a celebrar en la noche del día **7 de diciembre** y con el fin de evitar molestias a los vecinos, que vienen participando en este antiguo festejo, y garantizar a su vez las medidas de seguridad de los participantes, la persona responsable de cada hoguera deberá solicitar el permiso correspondiente en la Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento, siempre que dicha hoguera se realice en terreno público. **ÚLTIMO DÍA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES EL VIERNES 28 DE NOVIEMBRE.**

EL ALCALDE

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.

Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.

